

**SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A IMPLANTAR UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN PARA GARANTIZAR LA AUTONOMÍA Y SEGURIDAD DE USUARIOS DEPENDIENTES.-**

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sra. Miguel Mambrilla, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ En las últimas décadas, la población de los países desarrollados está experimentando una transición demográfica de poblaciones jóvenes a poblaciones envejecidas. En España, esta transición se debe al descenso de la natalidad y al aumento de la esperanza de vida, una de las más longevas del mundo. En Arganda del Rey el porcentaje correspondiente a estas franjas de edad, es del 10,25 % de 60 a 74 años, y de un 4,52 para la franja de 75 años y más de edad, según datos del Instituto Nacional de Estadística. El envejecimiento implica una paulatina pérdida de la función cognitiva y una tendencia a la incapacidad y dependencia. Como representantes de este gran colectivo de la población, tenemos la obligación de dar el máximo de ayuda y facilidades tanto a familiares como a pacientes con dependencia para garantizar su autonomía e integridad, ya se trate de enfermos de Alzheimer, seniles, con problemas de memoria o desorientación, permitiéndoles normalizar su rutina diaria y mejorando su autoestima. Estar seguros y sentirse seguros es una de las inquietudes habituales de las personas mayores y de sus familias, y un terreno en el que la tecnología puede ser un gran aliado. Una gran idea la hora de aportar esa seguridad tan necesaria para este colectivo es el uso de unas pulseras de emergencia con códigos QR personalizados (sistema de almacenamiento de información), cuyo objeto es resolver con celeridad los casos de extravío o desorientación y se mejoraría la atención que se les tiene que prestar en caso de que estas personas necesiten algún tipo de atención urgente, ya que permite a los servicios de emergencias consultar las patologías y medicación del portador. A través de este dispositivo QR se accede en unos segundos a toda aquella información que el usuario haya decidido introducir, incluyendo información de utilidad socio-sanitaria tal como las posibles enfermedades que padece la persona, su grupo sanguíneo o posibles alergias, entre otros datos. Pero lo más valorado por muchos familiares y profesionales es la inclusión de teléfonos de contacto para avisar a familiares en caso de emergencia. Se trata de que la persona incorpore en su rutina cotidiana la colocación del dispositivo. Así, ante una posible pérdida, el código QR puede ser leído por cualquier teléfono inteligente sea cual sea su sistema operativo en el que se haya descargado esta aplicación, que es gratuita. Esta iniciativa puede llevarse a la práctica a través de las distintas asociaciones interesadas o directamente ofertándosela a todos los vecinos de Arganda que la necesiten, más allá de enfermos diagnosticados con algún tipo de demencia, como por ejemplo, personas de edad avanzada o con otro tipo de enfermedades. Con esta acción la familia reduciría su estrés y ansiedad ante una posible pérdida y para el enfermo ya que ayudará a normalizar su vida. Esta medida que solicitamos desde Ciudadanos Arganda es de gran ayuda, pero no es suficiente, nuestros mayores y en especial aquellos que sufren la terrible enfermedad del Alzheimer, merecen que hagamos por ellos mucho más. Debemos hacer una llamada de atención a la sociedad española, para alertar de la necesidad de poner en marcha un verdadero plan de actuación e intentar lanzar y promover campañas para fomentar la

prevención de esta terrible patología ya que es un problema socio-sanitario que afecta a todo el núcleo familiar, suponiendo una inmensa carga tanto económica, como asistencial. El Alzheimer es la forma más común de la demencia que representa del 60 al 80 por ciento de los casos. Consiste en la pérdida de memoria y otras habilidades intelectuales y es tan severa que interfiere con la vida cotidiana del individuo. Es una enfermedad cerebral que causa problemas con la memoria, la forma de pensar y el carácter o la manera de comportarse. Esta enfermedad no es una forma normal del envejecimiento. Los datos son alarmantes. Más de 35 millones de personas en todo el mundo padecen demencia, siendo la causa más común de ésta el Alzheimer. Cada año se detectan 4,6 millones de nuevos casos, o lo que es lo mismo, cada siete segundos una persona en el mundo es diagnosticada de dicha condición. En España las cifras del Alzheimer ascienden hasta 1,2 millones de pacientes, con lo que el número de perjudicados por esta patología degenerativa, entre enfermos y familiares, golpea en torno a 6 millones de personas, “es la epidemia del siglo XXI”. A pesar de las diferentes recomendaciones formuladas desde el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y, más recientemente, la Organización Mundial de la Salud, en España no existe un plan específicamente dirigido a paliar los efectos de la enfermedad. En Madrid el 13,4 por ciento de los mayores de 65 años y el 2,4 por ciento de la población total española padece Alzheimer. Desde la federación internacional de Alzheimer, alertan que, debido al incremento exponencial de la enfermedad, para el año 2050, habrá más de 100 millones de casos. Todavía no existe un tratamiento efectivo, ni una prevención adecuada que permita paliar los efectos de la enfermedad, los costes directos e indirectos que genera esta dura enfermedad entre las familias supera los 30.000 euros anuales, que se suman a la insuficiente dotación de recursos socio-sanitarios específicos con que se cuenta para afrontar las necesidades de las personas y las familias afectadas. En España no existe un plan específico dirigido a paliar los efectos de la enfermedad. Por todo ello, es importante que el Ayuntamiento de Arganda, exprese a través del pleno de su corporación, su apoyo institucional a la lucha contra los efectos de la enfermedad y servir de cauce para la sensibilización y concienciación de la sociedad en un problema socio-sanitario de primera magnitud. ACUERDO: Primero. Que se estudie la posibilidad de implantar la pulsera de identificación con código QR para ayudar a los vecinos del municipio enfermos de Alzheimer, seniles, con problemas de memoria o desorientación, contando con la valoración previa de las distintas asociaciones ligadas a sus potenciales usuarios y de la Concejalía de Servicios Sociales. Segundo. Que se estudie la ampliación de esta iniciativa, en caso de que sea solicitado por los propios afectados con enfermedades crónicas de riesgo como puede ser la diabetes. Tercero. Que se informe a los responsables de Protección Civil y seguridad ciudadana antes de la implantación de dicho sistema y se les explique el funcionamiento de este identificador, así como los pasos a seguir. Cuarto. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey se declare Ciudad solidaria con el Alzheimer. Quinto. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey se comprometa, en la medida de sus posibilidades, a reforzar la ayuda a los colectivos que trabajen con las personas enfermas de Alzheimer y con las que integran sus entornos afectivos, para que puedan desarrollar actividades que promuevan el conocimiento y la sensibilización social ante la enfermedad y permitan contribuir a paliar sus necesidades. A su vez, que adquiera el compromiso de dar una mayor difusión con las herramientas de comunicación que dispone este Consistorio. Sexto. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey inste a la Comunidad de Madrid sobre la



Centro de Día para conocer los progresos del programa y conocimos que se había retirado. Según la técnico que nos informó este sistema no era muy operativo, ya que no todo el mundo lleva descargada la aplicación de lectura de este tipo de códigos. La técnico del Carmen Laforet nos proponía otro tipo de dispositivos para la localización de los enfermos de Alzheimer, según ella un método muy efectivo es el de los dispositivos GPS, que aunque tienen que ser chequeados por el cuidador/familiar para tener al día las coordenadas, es muy preciso para conocer en cada momento la situación del usuario. Lo que sí hemos podido observar en este tipo de dispositivos es que son de un elevado precio. Desde relojes que llegan a los 1000 euros a otros dispositivos que rondan los 400 euros. Obviamente tal oferta de dispositivos es una de las razones por las que votaremos a favor del estudio de cualquier sistema que pueda facilitar la vida de cuidadores y enfermos. Y por ello hemos creído fundamental hacer un estudio de campo previo porque si tenemos que esperar como se está esperando para realizar un cuadro para el seguimiento de la mociones o los 12 meses para la valoración de la dependencia por parte del concejal portavoz y de servicios sociales pues me parece que la legislatura acabaría y estaríamos en las mismas. Así que quisimos profundizar más en el tema de los códigos QR y pedimos la opinión de AFA Arganda. Su director nos precisó que en un principio esta es una buena idea pero no para todo tipo de enfermos, ya que habría que tener en consideración el grado de la enfermedad que afecte a cada uno de ellos. Por esto, las personas que todavía tienen cierta independencia y vivan solos serían los más apropiados para llevar este tipo de identificación. Información que nos pareció acertadísima por parte de AFA para evitar costes mayores a los vecinos. Pero, siguiendo con nuestra investigación descubrimos algo que seguramente a aquellos que se llaman defensores de lo público no les va a hacer mucha gracia, ya que es una iniciativa privada, pero es que nosotros que creemos en lo público y en los proyectos de iniciativa privada que defienden lo público y social, hemos conocido un programa que es la solución a todo este problema que hoy aquí se plantea. El laboratorio KERN PHARMA, a través del proyecto Código QR, con k, dispensa a todas las asociaciones y usuarios que lo soliciten las chapas con estos códigos de manera gratuita. El sistema, muy sencillo. Entrás en su página web y rellenas un formulario y te poner en contacto con tu farmacéutico habitual que es el posteriormente activará el código que va en la chapa. Se puede hacer como particular o como asociación. Si hay alguna duda también está a disposición un número de teléfono. Después si quieren les doy el folleto explicativo. Este proyecto ya ha recibido varios premios y solo en su primer año de implantación han entregado más de 8000 chapas. Bueno para que nadie se llame a engaño si hay un coste de 30 céntimos por gastos de envío. A pesar de ello desde La Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor está valorando la posibilidad de que las personas mayores y en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid porten dispositivos de emergencia con código QR personalizado para mejorar la atención que se les tiene que prestar en caso de que precisen algún tipo de ayuda. Y es que en esta moción se pide que se inste a la Comunidad de Madrid para realizar un Plan Autonómico sobre la enfermedad del Alzheimer y le he de decir a la señora Miguel que La Comunidad de Madrid está trabajando en la Estrategia de Atención a la Dependencia y al Mayor, que responde al firme compromiso del Gobierno Regional con las personas mayores y las que se encuentran en situación de dependencia, entre las que se incluyen los enfermos de Alzheimer. Se trata de una Estrategia ambiciosa y transversal, en la que están implicadas las distintas Consejerías

del Gobierno regional y cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de la región mediante actuaciones que favorezcan la plena atención a la dependencia en el seno del sistema público de servicios sociales. Actualmente se encuentran muy avanzados los trabajos, con lo que se espera que en los próximos meses tenga lugar su presentación. La Comunidad de Madrid dispone de centros destinados a la atención del Alzheimer. Concretamente, con un total de 3.700 plazas que se caracterizan por la especialización y la adecuación a las necesidades de cada persona y por la alta calidad en la atención que se presta. Porque recibir una atención individualizada y en función del estadio de desarrollo de la enfermedad, es vital para los enfermos de Alzheimer. Además se están llevando a cabo intensos programas de formación para profesionales y cuidadores tanto para Alzheimer como para Parkinson, enfermedades degenerativas, demencia, etc. Y también Mediante el convenio suscrito entre la Consejería de Políticas Sociales y Familia y la Fundación CIEN se están llevando a cabo distintos proyectos de investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados. En cuanto a declararnos Ciudad solidaria con el Alzheimer, desde luego que estamos de acuerdo, pero le pediríamos al gobierno que esto no quede solo en un acto institucional como el de ser Ciudad Amigable con las personas mayores, solo ha quedado en eso, en un gesto. Ser Ciudad solidaria con el Alzheimer conlleva unos compromisos claros que espero que el Concejal de Servicios Sociales y Mayores haya leído y tome en consideración antes de dar un sí vacío en este plenario. Porque son tantas veces las que ustedes se comprometen para luego enviar al ostracismo las buenas intenciones de esta corporación que nos sentimos muy decepcionados con ustedes. Y es que cada día que pasa vemos a un gobierno que no llega a cumplir sus compromisos, con falta de capacidad. Para finalizar, y como opinión personal, solo decir que el envejecimiento de la población y sus consecuencias es una realidad palpable. La demanda de cuidados por parte de las personas mayores continúa creciendo y tanto la sociedad como las Administraciones debemos ser capaces de dar una respuesta adecuada. Esta respuesta pasa por seguir adaptando la oferta de servicios a las necesidades de las personas mayores para que, en muchos casos, puedan recibir los cuidados sociosanitarios que precisen en su propio hogar, ya que un alto porcentaje de personas mayores prefiere vivir en sus casas. De nuevo muchas gracias a AFA Arganda por su labor en nuestra ciudad ante esta enfermedad tan cruel tanto con el propio enfermo como con sus cuidadores.””””

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo que les parece acertada esta iniciativa del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, desde su concejalía tienen previsto poner en marcha este sistema en el presente año y ahora están valorando varios de ellos así como su formato, contarán con la colaboración y coordinación de la Policía Municipal y de Protección Civil para su desarrollo, con estos sistemas darán más tranquilidad a las familias y se mejorará la autonomía de las personas que padezcan esta enfermedad y otras similares, personas mayores y menores vulnerables, agradece la labor y el sacrificio de AFA Arganda que son un ejemplo para todos, cuentan con el apoyo de este equipo de gobierno.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sra. Miguel Mambrilla, manifiesta que agradece las palabras de los miembros de la Corporación dirigidas a AFA, agradece la aportación del Sr. Díaz, dejan abierta la posibilidad de realizar un estudio para decidir el método más efectivo, los datos de contacto de familiares es el dato al que más importancia le dan, se alegran de que el equipo de gobierno haya contemplado este proyecto, se trata de garantizar la seguridad de los mayores y dar tranquilidad a las familias.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que se suma al agradecimiento hacia AFA por su labor con los enfermos de Alzheimer de nuestra localidad.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as presentes (ausente Sra. Cuéllar Espejo), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“ En las últimas décadas, la población de los países desarrollados está experimentando una transición demográfica de poblaciones jóvenes a poblaciones envejecidas. En España, esta transición se debe al descenso de la natalidad y al aumento de la esperanza de vida, una de las más longevas del mundo.

“ En Arganda del Rey el porcentaje correspondiente a estas franjas de edad, es del 10,25 % de 60 a 74 años, y de un 4,52% para la franja de 75 años y más de edad, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

“ El envejecimiento implica una paulatina pérdida de la función cognitiva y una tendencia a la incapacidad y dependencia.

“ Tenemos la obligación de dar el máximo de ayuda y facilidades tanto a familiares como a pacientes con dependencia para garantizar su autonomía e integridad, ya se trate de enfermos de Alzheimer, seniles, con problemas de memoria y desorientación, permitiéndoles normalizar su rutina diaria y mejorando su autoestima. Estar seguros y sentirse seguros es una de las inquietudes habituales de las personas mayores y de sus familias, y un terreno en el que la tecnología puede ser un gran aliado.

“ Una gran idea la hora de aportar esa seguridad tan necesaria para este colectivo es el uso de unas pulseras de emergencia con códigos QR personalizados (sistema de almacenamiento de información), cuyo objeto es resolver con celeridad los casos de extravío o desorientación y se mejoraría la atención que se les tiene que prestar en caso de que estas personas necesiten algún tipo de atención urgente, ya que permite a los servicios de emergencias consultar las patologías y medicación del portador.

“ Esta iniciativa puede llevarse a la práctica a través de las distintas asociaciones interesadas o directamente ofertándosela a todos los vecinos de Arganda que la necesiten, más allá de enfermos diagnosticados con algún tipo de demencia, como por ejemplo, personas de edad avanzada o con otro tipo de enfermedades, como el Alzheimer, la forma más común de la demencia que representa del 60 al 80 por ciento de los casos. Consiste en la pérdida de memoria y otras habilidades intelectuales y es tan severa que interfiere con la vida cotidiana del individuo.

“ Todavía no existe un tratamiento efectivo, ni una prevención adecuada que permita paliar los efectos de la enfermedad, los costes directos e indirectos que genera esta dura

enfermedad entre las familias supera los 30.000 euros anuales, que se suman a la insuficiente dotación de recursos socio-sanitarios específicos con que se cuenta para afrontar las necesidades de las personas y las familias afectadas. En España no existe un plan específico dirigido a paliar los efectos de la enfermedad.

“ Es importante que el Ayuntamiento de Arganda, exprese a través del pleno de su corporación, su apoyo institucional a la lucha contra los efectos de la enfermedad y servir de cauce para la sensibilización y concienciación de la sociedad en un problema socio-sanitario de primera magnitud.

“ Por todo ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

“ ACUERDO

“ Primero. Que se estudie la posibilidad de implantar la pulsera de identificación con código QR para ayudar a los vecinos del municipio enfermos de Alzheimer, seniles, con problemas de memoria o desorientación, contando con la valoración previa de las distintas asociaciones ligadas a sus potenciales usuarios y de la Concejalía de Servicios Sociales.

“ Segundo. Que se estudie la ampliación de esta iniciativa, en caso de que sea solicitado por los propios afectados con enfermedades crónicas de riesgo como, por citar un ejemplo, la diabetes.

“ Tercero. Que se informe a los responsables de Protección Civil y Seguridad Ciudadana antes de la implantación de dicho sistema y se les explique el funcionamiento de este identificador, así como los pasos a seguir.

“ Cuarto. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey se declare Ciudad solidaria con el Alzheimer.

“ Quinto. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey se comprometa, en la medida de sus posibilidades, a reforzar la ayudar a los colectivos que trabajen con las personas enfermas de Alzheimer y con las que integran sus entornos afectivos, para que puedan desarrollar actividades que promuevan el conocimiento y la sensibilidad social ante la enfermedad y permitan contribuir a paliar sus necesidades. A su vez, que adquiera el compromiso de dar una mayor difusión con las herramientas de comunicación que dispone este Consistorio.

“ Sexto. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey inste a la Comunidad de Madrid sobre la necesidad de realizar un plan autonómico sobre la enfermedad de Alzheimer.

“ Séptimo. Que se informe de la presente moción en los medios de comunicación municipales.”””””

En este momento de la sesión y siendo las once horas y cuarenta minutos se realiza un receso en la misma, continuando a las doce horas y siete minutos.

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO QUE PRESTA PROTECCIÓN CIVIL.-**

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría: